

Secuestro express: Víctima solicita a Defensoría del Pueblo protección y erradicación de caso en Boca de Aroa

Ante la Defensoría del Pueblo del estado Falcón acudió la ciudadana Margarita Pérez, administradora de una estación de servicios subsidiada, ubicada en la población de Boca de Aroa, jurisdicción del municipio Silva, para solicitar se le brinde protección, tras haber sido víctima de un secuestro express y ser robada en su residencia el pasado 29 de agosto del año en curso, por tres hombres quiénes penetraron al inmueble, mientras que otros dos permanecían fuera del inmueble.

Contó Pérez, que luego del hecho las autoridades de la zona logran la aprehensión de tres de los presuntos delincuentes, dictándole 45 días de detención, pero a pesar de ello se siente preocupada, porque en la jurisdicción donde esta el caso, quienes deben administrar justicia son familiares directo de los involucrados, pues trabajan en tribunales y Cuerpo de Investigaciones, Científicas, Penales y Criminalísticas de la referida localidad de la Costa oriental falconiana.

En tal sentido, solicita al ente garante de los derechos del soberano, Defensoría del Pueblo, sea radicado el caso en otra jurisdicción, para así tener confianza en el debido proceso que amerita este tipo de investigaciones para la administración de justicia.

Por último, reiteró que necesita urgentemente se le brinde protección junto con su familia, pues vive en zozobra porque está siendo víctima de los involucrados a través de las redes sociales con mensajes que atentan contra su seguridad y entorno familiar, a tal punto que su hijo no está asistiendo a la escuela producto de la situación.

Magalys Hassam

CNP: 14356